

Pliegos de condiciones: Las facultativas especiales y generales insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, extraordinario, correspondiente al día 11 de septiembre de 1959 y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento para estos actos y aprovechamientos.

Documentación: Certificado industrial resinero o testimonio notarial del mismo referido a la cuarta comarca resinera.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al en que correspondía celebrar la subasta.

Segundas subastas: Caso de quedar desiertas las primeras, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones y sin limitación de comarcas.

Modelo de proposición: El que se fija a continuación.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, hora de las once a las trece hasta el día señalado para la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ..... con carnet de identidad, en nombre propio o en representación de ....., según acredita con ....., en posesión del certificado de industrial resinero, correspondiente a la ..... comarca, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el aprovechamiento de resina de ..... pinos del monte número 56 del Catálogo, sito en término municipal de La Adrada (Ávila), cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se obliga a ejecutar la resinación de los mencionados árboles con arreglo a las condiciones de los pliegos que conoce y acepta, por la cantidad de pesetas ..... (en letra)

(Fecha y firma y reintegrado con una póliza de seis pesetas.)

La Adrada, 12 de febrero de 1962.—El Alcalde.—669.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de reforma de la calzada de la plaza de Santo Domingo».

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras del proyecto de «Reforma de la calzada de la plaza de Santo Domingo».

Tipo de licitación: 858.322,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 17.166,45 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de póliza y lo que corresponda de sello municipal.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

El expediente, con toda la documentación, se encuentra de manifiesto en dicho Negociado para su examen durante dicho plazo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, memoria y presupuesto, condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la ejecución de las obras de reforma de la calzada de la Plaza de Santo Domingo, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra).

León a ..... de ..... de 1962.

(Firma del proponente.)

León a 14 de febrero de 1962.—El Alcalde.—709.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar.

El Alcalde de Lorca hace saber: Que a virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento se saca a concurso la adquisición de un solar para cederlo gratuitamente a la Dirección General de Enseñanza Primaria para la construcción de un edificio para oficinas y vivienda del Inspector Comarcal del Ramo, con arreglo a los siguientes datos:

1.º Poseer una extensión superficial de 300 metros cuadrados, y que sea, al ser posible, de 17 metros de fachada por 18 metros de fondo.

2.º Hallarse completamente explanado.

3.º Que lince a vía pública y con posibilidad de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.

4.º Encontrarse en las calles de avenida de los Mártires, Matadero (esta última es la que desde Mártires de La Salle desemboca en avenida de los Mártires), o en Floridablanca.

5.º Que se encuentre con titulación en forma, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y libre de cargas, así como también libre de inquilinos, arrendatarios o cualquier otra clase de ocupantes; y

6.º El pago de la cantidad a que asciende el importe del solar se efectuará en tres plazos: el primero, a la firma de la escritura pública notarial; el segundo, dentro del mes siguiente al vencimiento del primer año, y el tercero, igualmente dentro del mes siguiente al vencimiento del segundo año y con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de cada ejercicio económico.

No podrá consignarse en la escritura cláusula alguna de rescisión por falta de pago de cualquiera de los dos plazos siguientes a la firma de la escritura, cuya reclamación el vendedor, en caso de falta de pago, hará directamente al Ayuntamiento en la forma que legalmente proceda.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras, Urbanismo y Fomento.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 1.000 pesetas, que se devolverá cuando esté inscrito a nombre del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón Capitular de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para apertura de las mismas, en el Registro Especial de subastas y concursos, y en horas hábiles de oficina durante los demás días.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrados con las garantías que el licitador tenga por conveniente, acompañadas de los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ..... (si es casado determinará a continuación nombre y apellidos de la señora), de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... provisto de Carnet de Identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón, ofrece al excelentísimo Ayuntamiento de Lorca la venta de un solar sito en ....., con una superficie de ..... metros cuadrados, cuyos linderos son ....., que mide de fachada o frente ..... metros por ..... metros de lado, en la cantidad de ..... pesetas (consignar en letra).

A tal efecto acompaña a la presente proposición los documentos que se aluden en la cláusula octava del pliego de condiciones, y en el caso de que se efectúe adjudicación definitiva a su favor se compromete a firmar la oportuna escritura pública notarial en el día y hora en que se señale.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 9 de febrero de 1962.—El Alcalde, Lucas Guirao.—668.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en el tramo primero del arroyo de Pradolongo, entre la carretera de Toledo y el camino viejo de Leganés.

Se anuncia subasta de obras de construcción de alcantarillado en el tramo primero del arroyo de Pradolongo, entre la carretera